

INFORME GENERAL

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2022

VALLEDUPAR, ENERO 2023

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar

Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

Teléfonos: (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

Contenido

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.	4
2.1.	GENERAL.....	4
2.2.	ESPECÍFICOS	5
3.	ALCANCE.	5
4.	METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO.....	6
5.	RESULTADOS GENERALES.....	6
5.2.	Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.	7
5.2.1.	Mapa de Riesgos por Corrupción 2022.	7
5.2.2.	Acciones programadas a los Componente del Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2022.	9
5.3.	RESPONSABLES.....	11
5.3.1.	Plazos programados.	11
6.	CONCLUSIONES.....	12
6.1.	Nivel de cumplimiento del PAAC.....	12
6.1.1.	Estado de las acciones con criterios del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR	12
6.1.2.	Estado de las acciones con criterios DAFP	14
6.1.3.	Recomendaciones.	16
	Componente gestión de riesgo:	16
	Componente de racionalización de trámites:	16
	Componente de rendición de cuentas:	16
	Componente de atención al ciudadano:.....	16
	Componente transparencia de la información:	16
	Componente de iniciativas adicionales:	17
	Generales	17

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

1. INTRODUCCIÓN.

La corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los Estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores.

El presente informe muestra los resultados obtenidos del año 2022, en el desarrollo de las actividades del PAAC. En el artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, establece que el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

Por tal razón, a IDTRACESAR entre todos la estamos transformando para ofrecer mejores soluciones relacionadas con el tránsito terrestre de personas, animales y vehículos que transiten por las vías de uso público, matricular y realizar todos los trámites sobre vehículos automotores y lo referente a las licencias de conducción mediante el cumplimiento de la responsabilidad política de la participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, su ejecución y vigilancia.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye cuatro componentes, que contienen parámetros y soporte normativo propio. El primero de ellos hace énfasis en la metodología del mapa de riesgos de corrupción. Para los demás componentes se deben tener en cuenta los lineamientos dados por las normas y entidades rectoras de las diferentes políticas.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  [@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)

Para esto, IDTRACESAR he definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad en la formulación de sus planes, programas y proyectos.

Atendiendo esa disposición, el presente informe compila los resultados de la verificación al cumplimiento de las metas y actividades de cada uno de los componentes del PAAC vigencia 2022, a corte de diciembre 31, aplicándose para ello lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6, mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR, fortalecerá los mecanismos para acercar la entidad al ciudadano, permitiéndole el acceso a la información, a los servicios y a los trámites para ofrecerles una atención oportuna y efectiva. En cumplimiento de las políticas, directrices señaladas en la Constitución Política de Colombia, las leyes y decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y responsabilidades de IDTRACESAR y de sus funcionarios, y en especial, el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 y el decreto 124 de 2016), buscará desarrollar los siguientes objetivos.

2.1. GENERAL

Verificar la adecuada gestión de los riesgos y oportunidades, atendiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los lineamientos definidos por los organismos de control en materia de riesgos de proceso, de corrupción y seguridad digital, la Política de Administración de Riesgos del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR y los sistemas que se articulan con el MIPG. Así mismo, verificar la efectividad de los controles establecidos en las herramientas para administrar los riesgos y Oportunidades de la entidad.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  [@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)

2.2. ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022, de IDTRACESAR.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente ley 1474 de 2011 y decreto reglamentario 2641 de 2012.
- Establecer el Nivel de Cumplimiento de las Acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de IDTRACESAR, Verificar el cumplimiento de lo establecidos en el documento "Estrategias para construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Racionalizar los trámites y procesos de tal forma que se logre economía en costos y plazos, se facilite a la entidad y en especial a la población acceder a los servicios y la información.
- Generar responsabilidad real de las acciones no sólo en el entorno institucional sino en los funcionarios que intervengan en cada actividad que desarrolla del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR asegurando la confiabilidad de los procesos y la información.
- Asegurar que las actuaciones se hagan con autonomía, independencia y responsabilidad social, libre de presiones e injerencias que oscurezcan los procesos.

3. ALCANCE.

El Presente Seguimiento se enfoca en la Verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022 con corte a Diciembre del 2022, a Realizar por la dirección, según lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 2641/2012.

La implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022, se encuentra ajustado acorde con las funciones que realiza el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR y la Ley 1474 de 2011 y de las Políticas de Desarrollo Administrativo determinadas en los Decretos Número 2482 de 2012, 2641 de 2012, 2693 de 2012 y 124 de 2016.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institudetransito@cesar.gov.co

  [@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es de carácter obligatorio y debe utilizarse de manera permanente en todos los ámbitos institucionales, con la ejecución de los procesos y procedimientos que desarrollan los diferentes áreas del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR, para mantener estándares de calidad y transparencia.

4. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO.

- Lineamientos establecidos en la estrategia para la construcción seguimiento y evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Verificación del cumplimiento de las actividades y metas por componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2022.
- Verificación de la publicación de los documentos en la página web www.transitocesar.gov.co.
- Mapa de riesgos de corrupción.

5. RESULTADOS GENERALES

5.1. Publicación y Monitoreo.

La Dirección del Instituto verificó la publicación del PAAC en la opción “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano/2022” en el siguiente vínculo del portal <https://transitocesar.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/PLAN-ANTICORRUPCION.pdf>, en el cual se encuentran los siguientes documentos visibles en versión descargable para consulta de las partes interesadas y del ciudadano; fue publicado con fecha 31 de enero 2022:

Mapa de riesgos de corrupción 2022.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  [@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)

5.2. Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

5.2.1. Mapa de Riesgos por Corrupción 2022.

- En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a inicio de la vigencia 2022 se determinaron algunos riesgos de gestión y de corrupción de la entidad, de conformidad con la nueva política de administración de riesgos definida, la cual se encuentra alineada a la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para las entidades públicas versión 5, emitido por el DAFP.
- La entidad se encuentra Actualizando el mapa de riesgo con todos sus funcionarios para determinar las pautas del seguimiento y monitoreo de las acciones de control, donde se verificará su implementación durante los seguimientos periódicos que realiza el responsable de Control Interno a la Gestión o quien haga sus veces para la vigencia 2023.
- Se están analizando 80 riesgos asociados a los procesos, tal como se detalla a continuación, los cuales para la vigencia 2023 se evaluarán y valoraron con los criterios establecidos en la política de administración de riesgos.

Tabla 1. Riesgos de Corrupción por Procesos. Fuente Propia

Procesos	No. de Riesgos
Gestión gerencial	4
Planeación	7
Reeducación al conductor	2
Gestión de recursos e infraestructura - subproceso Administrativo	6
Gestión de recursos e infraestructura - subproceso Contratación	5

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

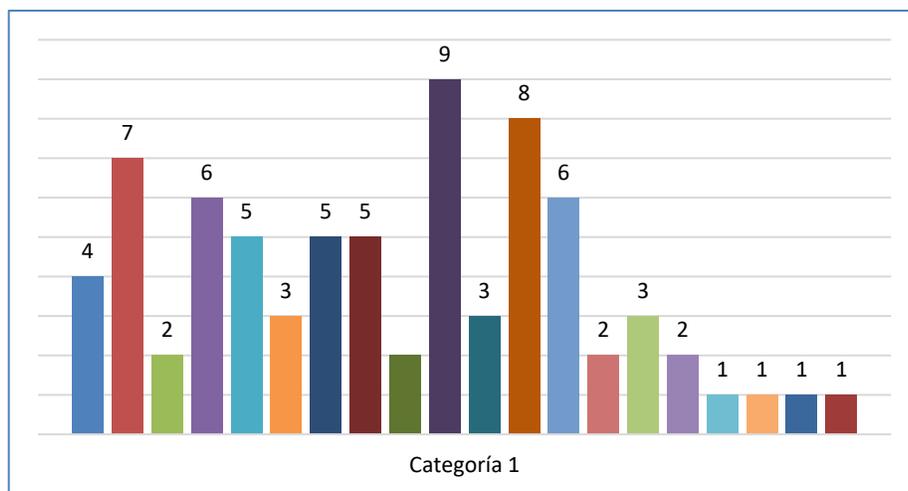
Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutedetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

Gestión Documental	3
Gestión de recursos e infraestructura - subproceso TIC	5
Educación y seguridad vial	5
Contravenciones	2
Gestión Financiera	9
Gestión de Trámites	3
Gestión del Talento Humano	8
Soporte Jurídico	6
Control disciplinario	2
Evaluación y control	3
Gestión Financiera	1

Grafico. 1. Responsables Mitigación Riesgos de Corrupción Por Proceso. Fuente Propia



El monitoreo, seguimiento y evaluación para verificar la eficacia y eficiencia de los controles de los riesgos está formulado e incluido en los planes de acción de la vigencia 2023, como actividad permanente de los procesos,

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutedetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

liderado por dirección y líderes de procesos como primera y segunda línea.

5.2.2. Acciones programadas a los Componente del Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2022.

El PAAC 2022, registra para su ejecución veintiocho (28) actividades distribuidas en los (5) componentes, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Actividades por Componentes PAAC 2022

Componente	Subcomponente	N° actividades	Total actividades
Gestión de Riesgo	- Elaboración de la política de administración de riesgo.	1	5
	- Socialización de la política de administración de riesgo de corrupción.	1	
	- Construcción de mapa de riesgo de corrupción.	1	
	- Monitoreo y revisión	1	
	Socialización mapa de riesgo	1	
Racionalización de tramites	- Realizar un diagnóstico de los trámites de la entidad con el fin de adelantar acciones de racionalización de trámites.	1	3
	- Establecer el Plan de Acción de la Estrategia de Gobierno en Línea y racionalización de trámites.	1	
	- Socialización y divulgación del Plan de Acción.	1	
Rendición de Cuentas	-Jornada de rendición de cuenta a la comunidad. -Publicación del informe de	1	4

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

	<p>rendición de cuentas en la página web.</p> <p>-Capacitación de funcionarios</p> <p>Memorias de la rendición de cuentas.</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	
Atención al ciudadano	<p>-Realizar una jornada de trabajo con los concejos consultivos para evaluar la calidad de la atención y establecer planes para mejorar los servicios</p> <p>-Realizar una reunión con los líderes de procesos para identificar oportunidades de mejora</p> <p>- Evaluación de la pertinencia y efectividad de las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios y establecer un plan de mejoramiento</p> <p>- Revisión y ajustes del sitio web según estrategias del gobierno en línea Capacitación y sensibilización al talento humano.</p> <p>-Elaboración de informes de PQRS.</p> <p>- Ejecutar dos encuestas al año con los servidores de la institución para determinar estrategias para mejorar la atención</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	6

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar

Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

Teléfonos: (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institudetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

Transparencia de la información	-Publicación de la información mínima de la entidad	1	9
	-Divulgación de datos abiertos	1	
	Publicación de contratación pública	1	
	-Implementar el procedimiento de recepción de solicitudes de información	1	
	-Política de gestión de la información adoptada y publicada	1	
	-Establecer el esquema de publicación de la información	1	
	-Establecer inventarios de activos de la información	1	
	-Establecer el índice de la información clasificada y reservada	1	
	-Informe de solicitudes de acceso a la información	1	

Fuente: Análisis propio

5.3. RESPONSABLES.

La entidad ubica como los responsables de las actividades, los siguientes procesos y equipos de trabajo; siendo el área administrativa y financiera la responsable del mayor número de actividades, seguida de la oficina técnica y sistema, recayendo en el tema de las actividades transversales la responsabilidad de su cumplimiento en todos los procesos de la Entidad.

5.3.1. Plazos programados.

El promedio total de las actividades de los componentes del PAAC 2022 se encuentran en un 45.5% ejecutadas. A continuación, se mostrará la distribución por meses de las actividades contempladas en el PAAC 2022

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutedetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

MES	# de Actividades
ENERO	1
ABRIL	2
MAYO	2
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	2
TOTAL	12

6. CONCLUSIONES

6.1. Nivel de cumplimiento del PAAC.

Para determinar el grado de avance del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 a corte de 31 de diciembre, nos apropiaremos de las variables establecidas en las metodologías y el análisis de los resultados descrito a continuación.

6.1.1. Estado de las acciones con criterios del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR

La metodología “Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas”, emitida por el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, estableció unas líneas para el seguimiento al PAAC, con base en la siguiente escala:

Tabla 4. Cuadro Variables Calificación Veeduría 2018 Fuente: Metodología “Evaluación del plan anticorrupción y

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutedetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

*atención al ciudadano en entidades públicas”, de Instituto Departamental de Tránsito del Cesar –
IDTRACESAR I en 2018*

Calificación	Cumplimiento
0-59,99	Bajo
60-79,9	Medio
80-100	Alto

Esta evaluación contiene los siguientes pasos:

- Publicación de información,
- Accesibilidad
- Contenidos mínimos de los PAAC para mitigar riesgos, estrategia anti-trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Los criterios y variables establecidos por el Instituto fueron calificados por la entidad, con base en la escala anterior, y los resultados son los siguientes:

Tabla 5. Valoración Seguimiento Criterios Veeduría 2018. Fuente Propia

Fase / criterio	Indicador	Calificación	Total
Publicidad	Publicación PAAC	100%	100%
	Publicación mapa de riesgos.	0%	0%
	Publicación de la política de administración de riesgos	0%	0%
Contenido	Aspectos formales del plan	100%	100%
	Contenidos de la matriz de riesgos del PAAC	100%	100%
	Racionalización de trámites	100%	100%

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institudetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

	Rendición de cuentas	100%	100%
	Atención al ciudadano	100%	100%
	Transparencia y acceso a la información	100%	100%
	Iniciativas adicionales	100%	100%
TOTAL 70%			

Como se puede apreciar, se cumple con todos los elementos de la metodología, lo cual ubica a la entidad en un nivel de cumplimiento **medio**, según los criterios establecidos para el análisis.

6.1.2. Estado de las acciones con criterios DAFP

En la versión 2 de la estrategia para la construcción del PAAC, expedida en el 2015, el DAFP estableció una escala para valorar el nivel de cumplimiento de las actividades definidas en los diferentes componentes del plan anticorrupción, la cual se presenta a continuación:

Tabla 6. Criterios Calificación Metodología DAFP.

Clasificación del DAFP para el nivel de cumplimiento del PAAC			Cantidad de acciones que deben estar finalizadas en cada corte		
Porcentaje	Zona	Color	abr-30	ago-31	dic-31
0 a 59%	Baja		19.67	19.67	19.67
60 a 79%	Media		26.33	26.33	26.33
80 a 100%	Alta		33.33	33.33	33.33

Tabla 7. Valoración Grado de Avance PAAC 2022 III Cuatrimestre, Criterios DAFP, Fuente Propia.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

Avance diciembre 2022		
Componente / Estrategia	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	99.99	80%
Estrategia Anti-trámites	99.99	70%
Rendición de cuentas	99.99	50%
Atención al ciudadano	99.99	90%
Transparencia de la Información	99.99	85%

El componente de la Gestión de Riesgo registró un grado de avance alto (80% trimestre), se evidencia la realización de algunas actividades programadas para la vigencia 2022, en la verificación acompañamiento y revisión de la matriz de riesgos de corrupción; se observa que no todos los procesos presentaron el seguimiento de las actividades para valorar la eficacia de los controles.

El componente de la Estrategia de Racionalización de Trámites registró un grado de avance medio (70% trimestre), toda vez, que en el seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de diciembre de 2022, se observó el cumplimiento de las actividades suscritas, es decir, se cumplió en un 70%. Se debe incorporar nuevos trámites del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR y seguridad vial.

El componente de Rendición de cuentas registró un grado de avance bajo (50% trimestre), toda vez que se evidencia que se publicaba información permanente en la página web, faltando la audiencia general para este fin.

El componente de Atención al Ciudadano registra un grado de avance alto (90% trimestre), se observó que tres actividades no se completaron un 100% los cuales corresponden a cubrir 100% los espacios de diálogos con la comunidad para implementar mejoras de atención al ciudadano, realizar capacitaciones a todas las sedes de atención al ciudadano e incentivar estímulos a los colaboradores que atienden público con el objetivo de motivar su desempeño.

El componente de Transparencia de la Información registra un grado de avance alto (85% trimestre), se realizaron todas las actividades programadas con un cumplimiento del 100%.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutedetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

6.1.3. Recomendaciones.

Componente gestión de riesgo:

Se hace necesario establecer lineamientos metodológicos para administrar los riesgos de corrupción en sus diferentes etapas, de manera que una vez aplicados se agregue valor y mejora a los procesos de la entidad.

Se recomienda fortalecer las acciones de seguimiento y control de las actividades para valorar la eficacia de los controles de riesgos de corrupción.

Componente de racionalización de trámites:

Continuar fortaleciendo el acceso a los ciudadanos de manera ágil, fácil y efectiva frente a sus necesidades y continuar con las gestiones pertinentes para seguir racionalizando trámites.

Componente de rendición de cuentas:

Continuar con el fortalecimiento del autocontrol referente al monitoreo en la realización de las diferentes actividades de seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas para la implementación y ejecución de la programación de rendición de cuentas.

Diseñar e implementar acciones para fortalecer la estrategia de participación ciudadana tendientes a promover la intervención de los ciudadanos y organizaciones sociales en las audiencias públicas de rendición de cuentas.

Componente de atención al ciudadano:

Diseñar y establecer programas de incentivos a los colaboradores de atención al ciudadano como reconocimiento al desempeño superior, brindando oportunidades de capacitación para mejorar el cumplimiento de sus tareas y responsabilidades.

Crear espacios de diálogos con la comunidad, virtuales o presenciales, en los que los representantes de la entidad y los ciudadanos dialoguen, debatan y construyan consensos con el fin de identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios.

Componente transparencia de la información:

Continuar con el fortalecimiento institucional de la página web de acuerdo con los lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

Incorporar actividades de implementación de ley de accesibilidad web de acuerdo con la Resolución MINTIC 1519 de 2020.

Componente de iniciativas adicionales:

Diseñar e implementar objetivos, planes y actividades para fortalecer la cultura ética, que incluyan encuestas periódicas a funcionarios, proveedores y clientes de la entidad.

Impulsar y promover la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción por parte de todos los funcionarios de la entidad, para fortalecer la cultura de la legalidad y declarar conflictos de interés.

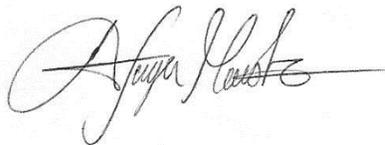
Establecer controles y reportes para el seguimiento de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019, de los servidores y contratistas de la entidad.

Generales

Crear una carpeta compartida donde se haga visible el registro de las evidencias de las actividades de cada componente del plan.

Revisar los lineamientos estipulados en la Ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Continuar con el mejoramiento continuo para la lucha contra la corrupción a través de servicios oportunos y de calidad.



CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE
Director

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24
Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar
Teléfonos: (055) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar